

ANEXO I – SOLICITUD

Subvenciones 2023 con destino a actuaciones de adaptación de viviendas de personas usuarias de centros de día. Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, y el Ayuntamiento de Coslada para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

1. Datos de la persona solicitante

Nombre y Apellidos				NIF/NIE	
Dirección (a efectos de notificaciones)					
C. Postal		Municipio:		Provincia:	
Tlf. contacto		Correo electrónico			

2. Representada por

Nombre y Apellidos				NIF/NIE	
Dirección (a efectos de notificaciones)					
C. Postal		Municipio:		Provincia:	
Teléfonos		Correo electrónico			
Relación con el solicitante				Representante Legal	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Enviar notificación a:	Solicitante <input type="checkbox"/>	Representante <input type="checkbox"/>			

3. Otros datos del/la solicitante

¿Tiene reconocido Centro de Día en su PIA?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Datos de convivencia:			
Vive solo/a	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Convive con otras personas (Indique los datos de las personas con las que convive actualmente):			
Nombre	Apellidos	NIF/NIE	Relación

4. Datos de la vivienda sobre la que se presenta la solicitud de subvención

Domicilio					
Piso	Letra	Localidad			C.P.
Referencia Catastral de la Vivienda					
Tipo de vivienda				Vivienda unifamiliar <input type="checkbox"/>	Vivienda plurifamiliar <input type="checkbox"/>
Superficie construida de la vivienda (m ²)					
Régimen de titularidad de la vivienda (respecto al solicitante)					
<input type="checkbox"/>	Propiedad				
<input type="checkbox"/>	Alquiler				
<input type="checkbox"/>	Usufructo				
<input type="checkbox"/>	Otros. Especificar				

5. Tipología de la actuación

<input type="checkbox"/>	Adaptación del cuarto de baño, incluyendo el cambio de bañera a ducha, instalación de asientos de ducha abatible y adecuación de los sanitarios, elementos de seguridad fijos y griferías, etc., a las necesidades de las personas solicitantes
<input type="checkbox"/>	Adaptación de la cocina, incluyendo la modificación de la altura del mostrador de cocina, instalación de módulos adaptados extraíbles con zócalo accesible, instalación de módulos regulables en altura y supresión de módulos inferiores para la interacción autónoma en sillas de rueda, etc., a las necesidades de las personas solicitantes.
<input type="checkbox"/>	Adecuación de puertas o pasillos para permitir el paso productos de apoyo para la movilidad de la persona solicitante.
<input type="checkbox"/>	Instalación / adaptación de barras, pasamanos, salva escaleras interiores, rampas interiores y otros elementos de ayuda para la persona solicitante.
<input type="checkbox"/>	Instalación de otros dispositivos de accesibilidad, incluyendo los adaptados a las necesidades de personas con discapacidad sensorial o intelectual, así como su adaptación una vez instalados a la normativa sectorial correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Cualquier intervención que facilite la accesibilidad universal en los espacios del interior de las viviendas unifamiliares. Se incluyen obras dirigidas a la ampliación de espacios de circulación dentro de la vivienda que cumplan con las condiciones del Código Técnico de la Edificación en lo referido a vivienda accesible.
<input type="checkbox"/>	Pequeñas reparaciones y aparatos que mejoren la eficiencia energética de la vivienda permanente de la persona solicitante.
<input type="checkbox"/>	Adaptación funcional del hogar (adquisición de camas articuladas, gruis, sillas de ruedas, colchón especial y otros conceptos que justifiquen la necesidad)
<input type="checkbox"/>	La instalación o dotación de productos de apoyo tales como grúas o artefactos análogos que permitan el acceso y uso por parte de las personas solicitantes a elementos comunes del edificio en su caso, tales como jardines, zonas deportivas, piscinas otros similares.
<input type="checkbox"/>	La instalación de elementos de información o de aviso tales como señales luminosas o zonas que permitan la orientación en el uso de escalares, ascensores y del interior de las viviendas.
<input type="checkbox"/>	La instalación de elementos o dispositivos electrónicos de comunicación entre las viviendas y el exterior, tales como video porteros y análogos.
<input type="checkbox"/>	La instalación domótica y de otros avances tecnológicos para favorecer la autonomía personal de personas mayores o con discapacidad.

6. Datos económicos. Coste estimado y cuantía solicitada.

Base Imponible (€)	Total con IVA (€)
Coste estimado Total	Coste estimado subvencionable
Subvención Solicitada	

7. Datos Bancarios

IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Número de Cuenta

8. Otras subvenciones:

¿El destinatario ha solicitado otras subvenciones para la misma actuación?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
--	-----------------------------	-----------------------------

Descripción y nombre de los programas de ayuda	Organismo competente	Importe ayuda solicitada o concedida

9. Documentos aportados (marcar con X)

<input type="checkbox"/>	DNI / NIE del solicitante y en su caso del representante legal.
<input type="checkbox"/>	Empadronamiento en Coslada (o permitir consulta a los profesionales de Servicios Sociales).
<input type="checkbox"/>	Resolución de situación de dependencia y PIA.
<input type="checkbox"/>	Documentos que justifiquen la titularidad de la cuenta bancaria en la que se percibirá la ayuda.
<input type="checkbox"/>	Quando se trate de actuaciones subvencionables contempladas en el Artículo 4 de la convocatoria Puntos c), d) y/o f), Memoria técnica, planos descriptivos de la actuación acotados del estado actual y reformado y fotografías del lugar, suscrito por técnico competente. En el caso de que se requiera proyecto de acuerdo con la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación, se podrá aportar el Proyecto técnico, en lugar del Memoria.
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de la empresa o empresas que realizarán la ejecución de las actuaciones, desglosado por partidas con precios unitarios y totales con el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA) correspondiente, incluyendo presupuesto de honorarios y de costes indirectos. Este presupuesto aceptado por la persona beneficiaria o por su representante legal, debe estar debidamente firmado y/o sellado por la empresa que lo presenta.
<input type="checkbox"/>	Anexo II: Declaración Responsable.
<input type="checkbox"/>	Solicitud de Licencia de obra o concesión de la licencia o declaración responsable (si procede).
Los Anexos Ia, Ib, Ic e Id, se presentarán una vez sea notificada a la persona solicitante la concesión de la ayuda.	
<input type="checkbox"/>	Anexo Ia. Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y autorización a órganos de control al ejercicio de sus competencias en defensa de los intereses financieros de la Unión Europea.
<input type="checkbox"/>	Anexo Ib. Declaración de ausencia de Intereses (DACI).
<input type="checkbox"/>	Anexo Ic. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
<input type="checkbox"/>	Anexo Id. Declaración responsable del cumplimiento del principio de "no causar perjuicio significativo" a los seis objetivos medioambientales y contribución al circularidad. (Cuando se trate de actuaciones subvencionables contempladas en el Artículo 4 de la convocatoria Puntos c), d) y/o .f).).

- Declaro haber sido informado que estas ayudas son con cargo a los Fondos Europeos precedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

El solicitante se compromete a conceder los derechos y los acceso necesarios que garanticen a la Comisión, OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea, y las autoridades nacionales competentes el ejercicio de las competencias que les confiere el Artículo 129.1 del Reglamento Financiero (UE, Euratom 2018/1046, del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018.

En Coslada a, _____ de _____ 2023

Fdo.: _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento	Fichero y Finalidad	Legitimación	Destinatarios y Conservación	Derechos
Ayuntamiento de Coslada P22804900E Avd. de la Constitución 47, 28821, Coslada, Madrid	Fichero Servicios Sociales. Gestión de los servicios prestados por el área de Servicios Sociales	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Estos datos podrán ser cedidos en los supuestos previstos en la ley. Sus datos serán conservados mientras sea legítimo para finalidad por la que se captaron	Revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos lopd@ayto-coslada.es Se informa que también puede presentar una reclamación si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos.